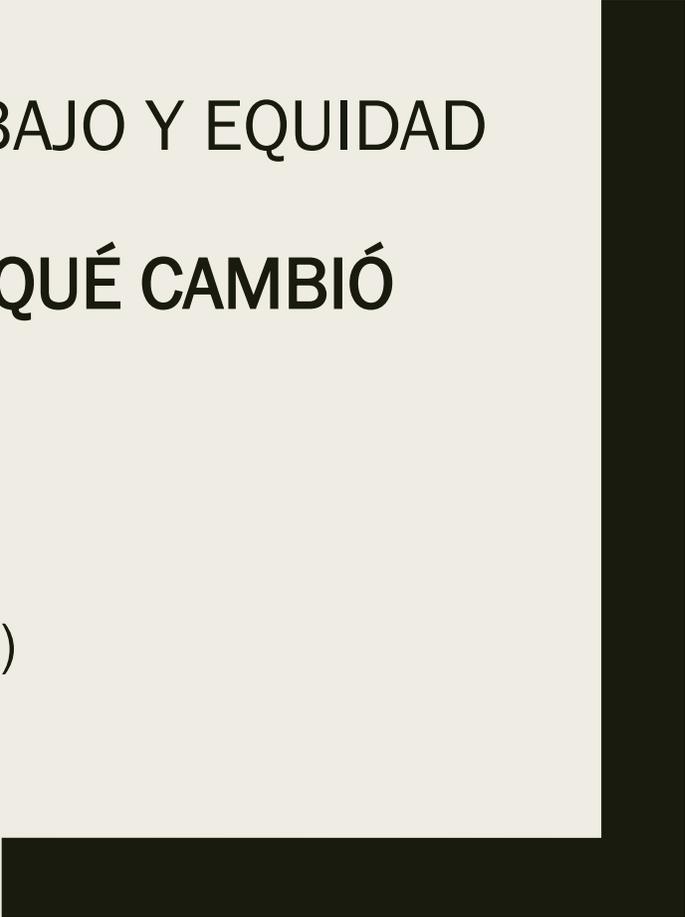




14° JORNADAS SOBRE MERCADO DE TRABAJO Y EQUIDAD

**MONOTRIBUTO Y SEGURIDAD SOCIAL. ¿QUÉ CAMBIÓ
DESDE 2016?**

Sergio Rottenschweiler (UNGS)
Martín Trombetta (CONICET-UNGS)



Monotributo y Seguridad Social

Dos modificaciones en la relación entre Monotributo y Seguridad Social:

1. En mayo de 2016 se incorporaron a los trabajadores monotributistas en el sistema de asignaciones familiares
2. A partir de enero de 2017 se establecieron aportes diferenciados al sistema previsional de acuerdo a la categoría de pertenencia.

Objetivos del trabajo:

1. Analizar los efectos de estos cambios sobre la cobertura y el nivel de protección de los trabajadores independientes.
2. Plantear una discusión sobre los incentivos del sistema.

Trabajadores independientes y seguridad social

- Los trabajadores independientes tienen una mayor informalidad que el sector asalariado (OIT 2013; Lepore, 2017).
- Los trabajadores independientes constituyen un sector heterogéneo.
- Las prestaciones por hijo permitirían enfrentar la pobreza de corto plazo mediante transferencias monetarias hacia los hogares, y la pobreza de largo plazo si esto permite una mayor acumulación de capital humano.
- Las prestaciones monetarias tienen otra gran ventaja ya que permite suavizar el consumo y minimizar los riesgos asociados a la pérdida de ingresos por su ocupación principal (Maldonado, 2011).

Monotributo y Asignaciones Familiares

Hasta 2016, Monotributistas fuera del sistema de asignaciones familiares.

Problemas

1. Único sector sin cobertura (explícita o implícita).
2. Equidad.
3. Falta de incentivos a formalizar por parte de cuentapropistas informales.

Monotributo y Asignaciones Familiares

En mayo de 2016, se incorporan los trabajadores monotributistas al sistema de Asignaciones Familiares (Decreto 593/2016):

- Componente contributivo de trabajadores activos (aunque sin un aporte adicional específico y con distintas prestaciones).
- Montos decrecientes y con tope (al igual que los trabajadores en relación de dependencia).

Prestaciones mensuales de la Asignación Familiar por Hijo para Monotributistas por categoría. Septiembre 2017.

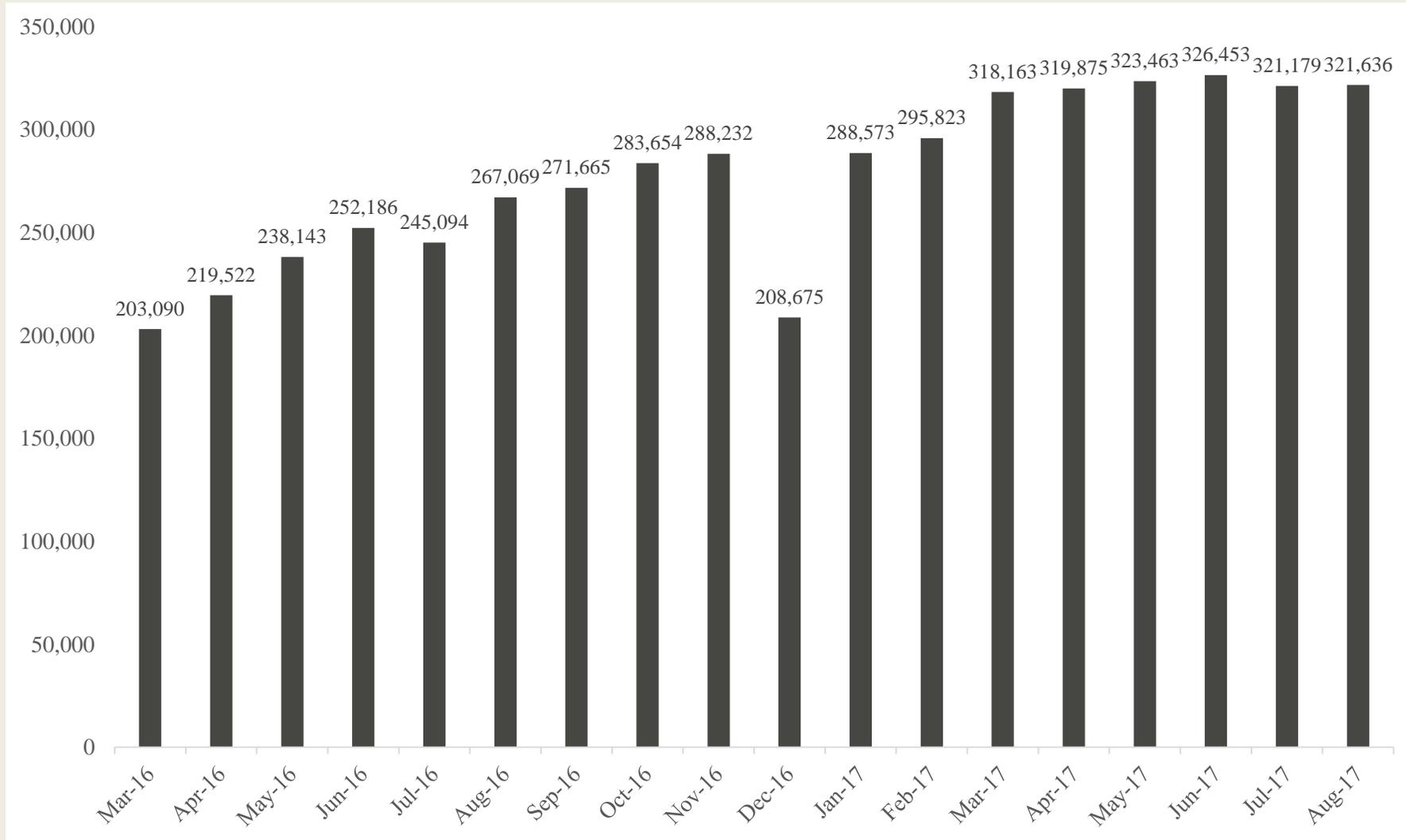
Categorías	Monto
A,B,C,D	\$ 1.412
E	\$ 950
F	\$ 572
G,H	\$ 293

Monotributo y Asignaciones Familiares

Transferencia Neta para Monotributistas por Categoría y Cantidad de Hijos.
Septiembre 2017.

Categoría	Ingresos Brutos	Impuesto Total*	Cantidad de hijos			Transferencia Neta del Estado		
			1	2	3	1	2	3
A	Hasta \$ 84.000	\$ 787	\$ 1.412	\$ 2.824	\$ 4.236	\$625	\$2.037	\$3.449
B	Hasta \$ 126.000	\$ 880	\$ 1.412	\$ 2.824	\$ 4.236	\$532	\$1.944	\$3.356
C	Hasta \$ 168.000	\$ 1.006	\$ 1.412	\$ 2.824	\$ 4.236	\$406	\$1.818	\$3.230
D	Hasta \$ 252.000	\$ 1.186	\$ 1.412	\$ 2.824	\$ 4.236	\$226	\$1.638	\$3.050
E	Hasta \$ 336.000	\$ 1.558	\$ 950	\$ 1.900	\$ 2.850	-\$608	\$342	\$1.292
F	Hasta \$ 420.000	\$ 1.865	\$ 572	\$ 1.144	\$ 1.716	-\$1.293	-\$721	-\$149
G	Hasta \$ 504.000	\$ 2.175	\$ 293	\$ 586	\$ 879	-\$1.882	-\$1.589	-\$1.296
H	Hasta \$ 700.000	\$ 3.804	\$ 293	\$ 586	\$ 879	-\$3.511	-\$3.218	-\$2.925

Asignaciones familiares por hijo – monotributo –



Evaluación de impacto

- Queremos evaluar el impacto de la inclusión del régimen de AAFP entre los beneficios del monotributo
- Hipótesis: el acceso a AAFP aumenta el incentivo a contribuir al régimen para monotributistas o asalariados no registrados que tengan hijos
- Problemas varios: disponibilidad de información, identificación, etcétera
- Estrategia de identificación: los individuos sin hijos no se benefician de la política, por lo que constituyen un buen grupo control
- Metodología: Diferencias en diferencias
- Base de datos: ETOI CABA

Monotributo y Asignaciones Familiares

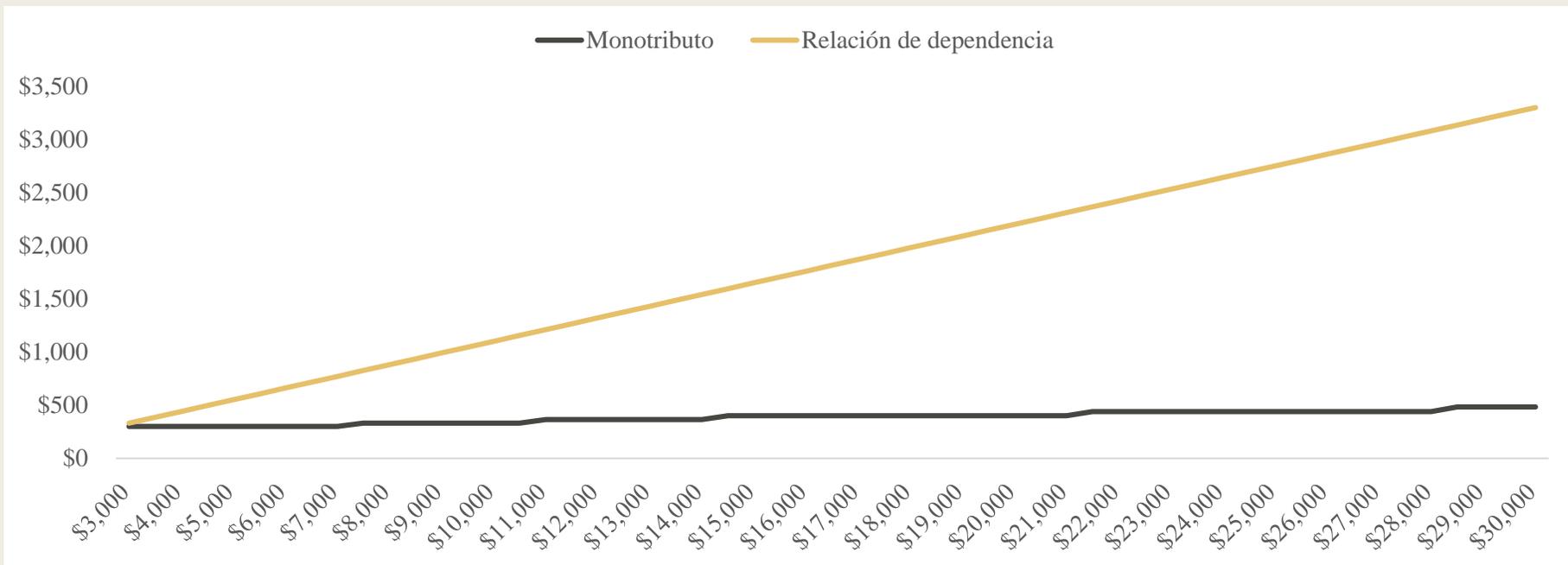
Resumiendo:

- Aumento de la cobertura del sistema de protección social.
- Incentivos a formalizarse por parte de cuentapropistas informales (con hijos).
- Costo fiscal (\$8.672 millones para 2018 / 0,07% PBI)

Monotributo y Sistema Previsional

A partir de 2017, la contribución a la seguridad social por parte de los trabajadores monotributistas deja de ser fija, y pasa a ser creciente con la categoría.

Sin embargo, el esquema sigue subsidiado comparado con un trabajador en relación de dependencia.



Conclusiones

- Aumento de la cobertura del sistema de protección social.
- Los cambios en asignaciones familiares han generado incentivos a una mayor formalización, pero las modificaciones en el sistema previsional no serían relevantes para este fin.
- En un próximo trabajo, estimación de impacto.

¡Muchas Gracias!

¿Preguntas, comentarios y/o sugerencias?

sgrottenschweiler@ungs.edu.ar

mtrombet@ungs.edu.ar